En sesión celebrada el día 7 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones formativas para la enseñanza-aprendizaje del español o en su caso del euskera dirigidas a inmigrantes, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada, en sesión del Pleno prevista para el próximo día 10 de febrero de 2022.

Personas jóvenes, adultas procedentes de otros países que residen en Navarra, no conocen la lengua vehicular de su entorno con lo cual tienen muchas dificultades de comunicación, de acceso a la información y a los bienes y servicios de la Comunidad Foral de Navarra.

El conocimiento del idioma es la mejor herramienta de inclusión.

Personas residentes en Navarra que no conocen la lengua de comunicación social, viven diferentes situaciones: jóvenes recién llegados mayores de 18 años; mujeres madres no hablan una palabra en la lengua cuyos/as hijos e hijas aprenden y utilizan en el ámbito escolar y social, inmigrantes en situación de vulnerabilidad, refugiados/as.

Es por lo tanto imprescindible que estas personas tengan acceso una formación para aprender la lengua, así como para ampliar sus conocimientos.

El sistema de enseñanza de adultos incluye programas de aprendizaje de español para extranjeros, e incluso de conversación. No obstante, no llega a la población necesitada de aprender la lengua. Esta afirmación queda corroborada por los diferentes colectivos que se han organizado para acoger, apoyar y enseñar a estas personas a desenvolverse y a entenderse con los y las demás.

¿Qué acciones formativas y procedimientos de difusión desarrolla o tiene previsto desarrollar el departamento de educación para la enseñanza-aprendizaje del español o, en su caso, el euskera para personas inmigrantes mayores de 18 años que residen en Navarra?

Pamplona-Iruña, a 1 de febrero de 2022

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero